



Proyecto de Orden del Día

Sesión Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 26 de Septiembre del año 2023, en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 87.

1. Lista de asistencia;

2. Declaración de quórum legal;

3. Aprobación del orden del día;

4. Discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al H. Ayuntamiento de Veracruz la petición que realizan los ciudadanos [REDACTED], propietarios de las parcelas con número [REDACTED] [REDACTED] según Títulos de propiedad número [REDACTED] respectivamente, en término de los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto de que este H. Ayuntamiento determine si ejerce o no el derecho de preferencia contemplado en los ordenamientos antes citados;

5. Discusión y aprobación, en su caso, por parte del Cuerpo Edilicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED], en la que solicita se le autorice el incremento de la densidad de viviendas por hectárea para el predio ubicado en la Calle [REDACTED]

[REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 229.10 m², según consta en Escritura Pública Número [REDACTED] inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED], de fecha [REDACTED] y con número de cuenta catastral [REDACTED]

6. Asuntos Generales:

7. Clausura.

**MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

ELIMINADO: Información de 14 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; (229) 2020-01-01. Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre, dirección, datos de escritura)